

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO		Código	S-FR-12
			Versión	02
			Fecha	28/02/2025
			Página	1 de 5

Informe N°	06			
Fecha Elaboración de Informe	1 de octubre de 2025			
Periodo de Seguimiento	Del:	1 de septiembre de 2025	Hasta:	30 de septiembre de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO:	NÚMERO:	CM073-2025		
	FECHA SUSCRIPCIÓN:	01	ABRIL	2025
OBJETO: Prestación de servicios Unidades de Apoyo normativo (UAN) concejales, vigencia dos mil veinticinco 2025				
CONTRATISTA:	NOMBRE:	KATHERINE ROSEMERY FRANCO FRANCO		
	CC. o NIT	1042469478-4		
	Representante Legal (RL)	N/A		
	C.C del RL	N/A		
VALOR:	INICIAL	CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$14.700.000). Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución del contrato.		
	ADICIONES No	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$4.900.000), incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución de la adición		
PLAZO:	INICIAL	El plazo de ejecución del presente contrato se computará desde la suscripción del acta de inicio y hasta el día treinta (30) del mes de septiembre del dos mil veinticinco (2025)		
	PRORROGA No.	Hasta el 30 de noviembre de 2025 (60 días)		
FECHA ACTA DE INICIO:		01	04	2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	NUMERO:	613		
	FECHA	1	04	2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	NUMERO:	613		
	FECHA	1	04	2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	NUMERO:	2127		
	FECHA	01	04	2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	NUMERO:	6475		
	FECHA	24	09	2025
SUPERVISOR:	NOMBRE:	EDISON ALBERTO LONDOÑO JIMENEZ		
	CARGO:	Subsecretario Concejo Municipal		
	CORREO ELECTRÓNICO:	edisonlondono@concejodeitagui.gov.co		

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO	Código	S-FR-12
		Versión	02
		Fecha	28/02/2025
		Página	2 de 5

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO		
Actividad /Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación Observación
Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios de apoyo a la gestión son las siguientes: 3.1. Apoyar el desarrollo de la agenda de actividades y organizar oportunamente los compromisos a cumplir por parte del concejal a quien le presta los servicios. 3.2. Apoyar la organización y coordinación de los eventos que programen los corporados. 3.3. Apoyar la organización y coordinación de los desplazamientos del concejal y sus comitivas. 3.4. Apoyar la selección y/o preparación de los documentos necesarios para los debates y demás actividades relacionadas con el ejercicio de las funciones del concejal. 3.5. Apoyar la atención de las personas que visiten o llamen al concejal. 3.6. Apoyar la elaboración de oficios, boletines y correspondencia en general. 3.7. Apoyar la entrega de correspondencia del concejal. 3.8. Apoyar el manejo del inventario de bienes a cargo del concejal. 3.9. Apoyar la atención de las necesidades de asistencia y apoyo que requiera el concejal para las sesiones. 3.10. Realizar las actividades del contrato conforme a los lineamientos del sistema de calidad de la entidad. 3.11. Asistir a las actividades de inducción sobre el funcionamiento de la entidad. 3.12 Apoyar y asistir la coordinación y organización logística de los eventos que se /o d arrollen. 3.13. Prestar apoyo en la organización de las sesiones descentralizadas. 3.14. Apoyar y atender a cabalidad el protocolo de los actos y desarrollo de actividades en que deba actuar en representación del concejal. 3.15. Llevar representación y vocería en aquellos actos y eventos en que sea designado. Serán de propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal. El Contratista no puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, yen general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, pues la información que tenga carácter institucional se debe tramitar a través de los canales ordinarios de la entidad estatal, a menos que se haya obtenido previamente autorización del Contratante.	Se ha cumplido el 75 % del contrato Según el informe de actividades (formato S-FR-28) presentado por el contratista (UAN) cuyo objeto es la prestación de servicios Unidades de Apoyo Normativo (UAN) concejales, vigencia 2025, aprobado y firmado por el concejal, donde se evidencia que el contratista realizó las siguientes actividades durante el mes cobrado: 1. 01/09/2025 Acompañamiento en el manejo de agenda, coordinación de actividades y trabajo social (visita a la comuna 5 de nuestro municipio de Itagüí para dialogar sobre las problemáticas de seguridad que se viven en el sector). 2. 09/09/2025 se brindó el apoyo necesario en el desplazamiento del concejal al Burger fest que se realizó en el distrito gastronómico del Barrio Simón Bolívar. 3. 16/09/2025 Se realizo acompañamiento al concejal Daniel González en las sesiones ordinarias del concejo y se apoyó al concejal en todo lo necesario para la participación activa de estas. 4. 17/09/2025 Se hizo acompañamiento en la organización y desplazamiento del concejal para hacer control político desde el coworkingen, se habló sobre el emprendimiento en nuestro municipio. 5. Resumen: Durante el mes de septiembre se realizaron varias actividades con la comunidad en general de nuestro municipio entre ellas se visitó la comuna 5 y se escuchó las problemáticas más relevantes como la seguridad, se participó de manera activa en el Burger fest realizado en nuestro distrito gastronómico del barrio simón bolívar. Se acompaño al concejal en las sesiones del concejo y se apoyó en la elaboración de documentos necesarios para su participación activa en ellas y demás actividades propias del cargo en el día a día.	

SUSPENSIONES Y REANUDACIONES DEL CONTRATO
NO APLICA
MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO
NO APLICA

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO	Código	S-FR-12
		Versión	02
		Fecha	28/02/2025
		Página	3 de 5

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto	Fecha de Pago	Valor Pagado
		(Acta de pago)		
Valor inicial del contrato	\$14.700.000	01	30 de abril 2025	\$ 2.450.000
Valor Adiciones	\$4.900.000	02	03 de junio 2025	\$ 2.450.000
Valor Total del Contrato	\$19.600.000	03	1 de julio 2025	\$ 2.450.000
Valor pagado a la fecha	\$12.250.000	04	1 de agosto 2025	\$ 2.450.000
Valor ejecutado que no se ha pagado	\$ 0	05	1 de septiembre 2025	\$ 2.450.000
Valor total ejecutado	\$12.250.000	-----	-----	-----
Valor saldo por ejecutar	\$7.350.000	-----	-----	-----

CONSIDERANDOS DEL CONTRATO

Entre **KATHERINE ROSEMERY FRANCO FRANCO** y el **CONCEJO DE ITAGÜÍ** se celebró el Contrato N° CM073-2025 cuyo objeto es Prestación de servicios Unidades de Apoyo normativo (UAN) concejales, vigencia dos mil veinticinco 2025. El valor del contrato será la suma de: CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$14.700.000). Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución del contrato. este valor se pagará así: Seis (06) cuotas iguales por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.450.000), pagaderas el último día hábil en los meses de abril, y hasta septiembre de 2025. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes o entregables previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, el informe de supervisión y acta de pago (formato S-FR-12) firmado por el supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. El plazo de ejecución del presente contrato se computará desde la suscripción del acta de inicio y hasta el día treinta (30) del mes de septiembre del dos mil veinticinco (2025).

Adición en valor y tiempo del 24 de septiembre del dos mil veinticinco (2025).

Entre los suscritos a saber, CRISTIAN DAVID OSORIO AGUDELO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1036607816 en calidad de Presidente del Concejo Municipal de Itagüí según consta en el acta N° 184 del 09 de diciembre de 2024 y en uso de facultades y funciones para contratar, ordenar el gasto y comprometer recursos contenidas el artículo 110 del Decreto Ley 111 de 1996 y en la Resolución 004 del 05 de enero 2023, obrando conforme lo dispone, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Acuerdos 002 de 2010, 007 de 20024 y las Resoluciones 006 de 2012 y 088 de 2013, y actuando en nombre y representación del CONCEJO MUNICIPAL DE 'ITAGÜÍ", con NIT 890.980.093-8, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL CONCEJO O EL CONTRATANTE, por una parte; y de otra parte KATHERINE ROSEMERY FRANCO FRANCO identificado (a) con de ciudadanía número 1042469478 actuando en su propio nombre, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO	Código	S-FR-12
		Versión	02
		Fecha	28/02/2025
		Página	4 de 5

CONTRATISTA, hemos convenido adicionar el contrato N° CM073-2025 en valor y tiempo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Que la corporación celebró contrato con KATHERINE ROSEMERY FRANCO FRANCO, cuyo objeto es: "Prestación de servicios Unidades de Apoyo normativo (UAN) concejales, vigencia dos mil veinticinco 2025", con el propósito de prestar asistencia a los Concejales Municipales en el cumplimiento de sus funciones, atendiendo las disposiciones del artículo 78 de la ley 617 de 2000, el Acuerdo 002 de 2010 y las Resoluciones reglamentarias 006 de 2012 y 088 de 2013. Que a la fecha es constante la necesidad del servicio, se requiere del apoyo asistencial para los Concejales, considerando que los concejales en diciembre estarán terminando las sesiones ordinarias del tercer periodo y posteriormente realizando las sesiones extraordinarias pendientes; por lo anterior, es necesario adicionar el contrato en el plazo de ejecución y valor, de esta manera dar cobertura al servicio por un término adicional, el cual demanda un apoyo constante desde el punto de vista de eficiencia y eficacia en razón a las funciones administrativas del Concejo Municipal de Itagüí. Por lo anterior, las partes celebran la Adición N° 01 en valor y tiempo al contrato N° CM073-2025, la cual se rige por las siguientes cláusulas: Cláusula 1 - La cláusula 5 del contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión N° CM073-2025, que establece el valor, se adiciona en la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$4.900.000), incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución de la adición. Este valor se pagará en dos (02) cuotas iguales por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.450.000), pagaderas el último día hábil en los meses de octubre, y noviembre de 2025. Valor que se pagará previa entrega del informe o entregables previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, el informe de supervisión y acta de pago (formato S-FR-12) firmado por el supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Cláusula 2 - La cláusula 7 del contrato de prestación de servicios de Apoyo a la gestión N° CM073-2025, que establece el plazo de ejecución se adiciona en (60) días, esto es, desde el 01 de octubre de 2025 al 30 de noviembre de 2025. Cláusula 3 - Registro y apropiaciones presupuestales, La presente adición se hará con cargo al código presupuestal N° 15.2.1.2.02.02.008.05-01 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ASISTENTES DE LOS CONCEJALES, certificado de disponibilidad No. 613 del 01 de abril de 2025 y registro presupuestal adjunto; documentos expedidos por la Secretaría de Hacienda. Clausula 4 - Vigencia de las estipulaciones Todas las cláusulas y estipulaciones del contrato principal, no modificadas por la presente adición, permanecen vigentes y exigibles.

El resumen de los pagos autorizados por la supervisión es el que se relaciona a continuación:

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Contrato	\$14.700.000	(dejar vacío este campo)			\$14.700.000
Adiciones	\$4.900.000				\$19.600.000
Pago N°.1	(dejar vacío este campo)	\$ 2.450.000	\$0	\$ 2.450.000	\$17.150.000
Pago N°2.		\$ 2.450.000	\$0	\$ 2.450.000	\$14.700.000
Pago N°3		\$ 2.450.000	\$0	\$ 2.450.000	\$12.250.000

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO	Código	S-FR-12
		Versión	02
		Fecha	28/02/2025
		Página	5 de 5

Pago N°4		\$ 2.450.000	\$0	\$ 2.450.000	\$ 9.800.000
Pago N°5		\$ 2.450.000	\$0	\$ 2.450.000	\$7.350.000
Pago N°6		\$0	\$0	\$0	\$7.350.000
TOTALES	\$19.600.000	\$12.250.000		\$12.250.000	\$7.350.000

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago:

Descripción	Valor total del Contrato	Valor Ejecutado	Valor autorizado en la presente acta	Saldo por ejecutar
Contrato N° CM073-2025	\$19.600.000	\$12.250.000	\$2.450.000	\$4.900.000

ACUERDAN:

Pagar al Contratista a manera del sexto pago la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.450.000)

OBSERVACIONES

Adición en valor y tiempo del 24 de septiembre del dos mil veinticinco (2025).


EDISON ALBERTO LONDOÑO JIMENEZ
 Subsecretario
 Supervisor



INFORME PERIODICO DE ACTIVIDADES

Código	S-FR-28
Versión	01
Fecha	25/02/2025
Página	1 de 3

DATOS PERSONALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	KATHERINE ROSEMERY FRANCO FRANCO		
No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1.042.469.478		
CONTRATO No.	CM073-2025	FECHA CONTRATO DE	01 de abril de 2025
PERÍODO	01 de septiembre – 30 de septiembre 2025	INFORME No.	06

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios Unidades de Apoyo normativo (UAN) concejales, vigencia dos mil veinticinco 2025.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- 01/09/2025 Acompañamiento en el manejo de agenda, coordinación de actividades y trabajo social (visita a la comuna 5 de nuestro municipio de Itagüí para dialogar sobre las problemáticas de seguridad que se viven en el sector).
- 09/09/2025 se brindó el apoyo necesario en el desplazamiento del concejal al Burger fest que se realizó en el distrito gastronómico del Barrio Simón Bolívar.
- 16/09/2025 Se realizó acompañamiento al concejal Daniel González en las sesiones ordinarias del concejo y se apoyó al concejal en todo lo necesario para la participación activa de estas.
- 17/09/2025 Se hizo acompañamiento en la organización y desplazamiento del concejal para hacer control político desde el coworkingen, se habló sobre el emprendimiento en nuestro municipio.

Resumen: Durante el mes de septiembre se realizaron varias actividades con la comunidad en general de nuestro municipio entre ellas se visitó la comuna 5 y se escuchó las problemáticas más relevantes como la seguridad, se participó de manera activa en el Burger fest realizado en nuestro distrito gastronómico del barrio simón bolívar. Se acompañó al concejal en las sesiones del concejo y se apoyó en la elaboración de documentos necesarios para su participación activa en ellas y demás actividades propias del cargo en el día a día.

Relación de fotos:

APROBADO

31

- Visita comuna 5 problemáticas sobre la seguridad 01/09/2025
- Visita distrito gastronómico Burger fest 09/09/2025
- Acompañamiento sesiones del concejo 16/09/2025
- Control político emprendimiento 17/09/2025

INFORME PERIODICO DE ACTIVIDADES

Código	S-FR-28
Versión	01
Fecha	25/02/2025
Página	2 de 3



APROBADO

37



CONCEJO
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME PERIODICO DE ACTIVIDADES

Código	S-FR-28
Versión	01
Fecha	25/02/2025
Página	3 de 3

Nota: La conformidad del supervisor sobre el desarrollo de actividades, cumplimiento de metas, entrega de productos o resultados según lo establecido en el contrato, es indispensable para autorizar pagos al contratista.

APROBADO

37

FIRMA DEL RESPONSABLE

Daniel Esteban González Giraldo
NOMBRE DEL RESPONSABLE

FIRMA DEL CONTRATISTA

Katherine rosemary franco franco
NOMBRE DEL CONTRATISTA

Itagüí, 01 de octubre 2025.

CUENTA DE COBRO: 06-2025

EL MUNICIPIO DE ITAGUI – CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 890980093-8

DEBE A: KATHERINE ROSEMERY FRANCO FRANCO

CON DOCUMENTO NÚMERO: 1042469478 de MEDELLIN

LA SUMA DE: Dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$2.450.000)

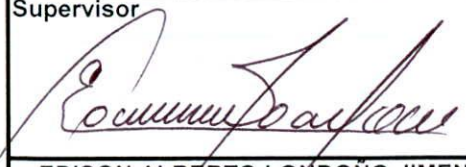
POR CONCEPTO DE: Pago de la sexta (006) cuota del contrato de prestación de servicios No. CM073-2025, por el periodo comprendido entre 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2025.

Atentamente,



NOMBRE DE CONTRATISTA

C.C. 1042469478 de MEDELLIN

 Alcaldía de Itagüí		ORDEN DE PAGO N° _006				Código: FO-AD-32 Versión: 07 Fecha de Actualización: 14/06/2022		
MUNICIPIO DE ITAGUI 890.980.093-8								
Espacio para retenciones (CONTABILIDAD)						INFORMACION DEL PAGO		
Retención en la Fuente: RetelVA						CONTRATO No: CM073-2025 del 1 de abril de 2025.		
						CUENTA DE COBRO No: 006 del 01 de OCTUBRE de 2025		
						CTA BANCARIA A CONSIGNAR No: 58065394021		
FECHA DE ELABORACIÓN:				A FAVOR DE:		KATHERINE ROSEMERY FRANCO FRANCO		
DIA	01	MES	10	AÑO	2025	NIT:	1042469478-4	
CONCEPTO: PAGO DE LA SEXTA CUOTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO NO.CM073-2025, POR EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2025						SUBTOTAL:	\$ 2.450.000	
						IVA		
						OTROS IMPUESTOS		
						AMORTIZACIÓN		
						TOTAL	\$	2.450.000
EN LETRAS: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS						RP que respalda el contrato No. 2127 del 01 de abril de 2025		
						Rubro y Fuente que respaldan RP:		
						15.2.1.2.02.02.008.05-01 por \$ 2.450.000		
						Codigos CPC 85999 por \$ 2.450.000		
						xxxxxxxxxxxxxx-xx por \$xxxx		
						xxxxxxxxxxxxxx-xx por \$xxxx		
						xxxxxxxxxxxxxx-xx por \$xxxx		
						xxxxxxxxxxxxxx-xx por \$xxxx		
Supervisor			Ordenadores del gasto:			RECIBIDO Y RADICADO:		
 EDISON ALBERTO LONDOÑO JIMENEZ Subsecretario Concejo Municipal			 CRISTIAN DAVID OSORIO AGUDELO Presidente - Concejo Municipal					
OBSERVACIONES:			Firma (Nombre y cargo) RECIBE LA CUENTA EN TESORERÍA					

- EN CASO DE ALGUNA OMISIÓN O ERROR EN ALGUN CONCEPTO, ESTA ORDEN SE DEBE CORREGIR -

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1042469478

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	KATHERINE ROSEMERY FRANCO FRANCO		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1042469478
Ciudad/Municipio	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Dirección	CALLE 45A 56 89	Teléfono	6046148
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Otras actividades de servicios
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	7985398628	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	septiembre / 2025	Periodo Cotización Salud	septiembre / 2025
Días de Mora	0	Fecha Pago	2025/10/01
Número Autorización	1818779685		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	KATHERINE ROSEMERY	Apellidos	FRANCO FRANCO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1042469478
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLIN
Salario Básico	\$ 1.423.500	Tipo de Salario	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230201- PROTECCION
Días	30	IBC	\$ 1.423.500
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 227.800
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	Total Aporte	\$ 227.800

SALUD		Administradora	EPS002-SALUD TOTAL
Días	30	IBC	\$ 1.423.500
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	\$ 178.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0
Valor ADRES	\$ 0	Total Aporte	\$ 178.000

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	IBC	\$ 1.423.500
Clase de Riesgo	I	Tarifa	0,522 %
Centro de Trabajo	104246947	Total Aporte	\$ 7.500

TOTAL PAGADO:	\$ 413.300
----------------------	-------------------